

DIARIO

DE LAS

SESIONES DE CORTES.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. PRÁXEDES MATEO SAGASTA.

SÉSION DEL VIERNES 6 DE OCTUBRE DE 1871.

SUMARIO: Abrese á las dos y cuarto. = Se lee y aprueba el Acta de la sesion última. = Pasa á la comision de Actas la partida de bautismo de D. Salvador Bayona. = Discurso del Sr. Sagasta (D. Práxedes Mateo) al ocupar la silla de la Presidencia. = Lectura de los decretos admitiendo la dimision al Ministerio presidido por el Sr. Ruiz Zorrilla, y nombramiento del nuevo Gabinete. = Avisa el señor Labra no poder asistir á la sesion por hallarse enfermo. = Lectura del discurso-programa del nuevo Ministerio. = Pide la palabra el Sr. Ruiz Zorrilla (D. Manuel). = El Sr. Presidente dice se consultará á la Cámara si se le concede, y antes de que esto se verifique, la renuncia el Sr. Ruiz Zorrilla. = **ORDEN DEL DIA:** Dictámenes de actas. = Lectura del voto particular del Sr. Soler (D. Juan Pablo) acerca de la de Moron. = Observacion del Sr. Soler. = En votacion nominal queda desechado el voto. = Discusion del dictámen de la mayoría. = Discurso del Sr. Soler, en contra. = Idem del Sr. Albareda, en pró. = Rectificacion del Sr. Soler. = Discurso del Sr. Salmeron, en contra. = Sin más debate se aprueba el dictámen en votacion nominal, y queda admitido el Sr. Candau. = Se lee, y aprueba el dictámen sobre desestanco del tabaco. = Dictámen de la comision de Incompatibilidades acerca de los casos de los Sres. Montero Rios (D. José y D. Eugenio), Salmeron y Estrada. = Discusion del voto particular del Sr. Quiroga Vazquez acerca de este mismo asunto. = Discurso en contra, del Sr. Nuñez de Velasco. = Sin más discusion queda desechado en votacion nominal. = Se aprueba el dictámen. = Sin debate alguno el relativo á los casos de incompatibilidad de los Sres. Navarro y Rodrigo, Romero y Robledo, Perez Zamora, Pérís y Valero, Romero Giron, Balaguer, Ruiz Gomez, Herrero, Valera (D. Juan), Moya, Prieto y Cáules, Escoriaza, Moncasi, Mosquera y De Blas, siendo desechado el voto particular del Sr. Vazquez relativo al Sr. Herrero. = Se retira por la comision el dictámen sobre la moratoria del pago de la contribucion territorial á la provincia de Huesca. = Se da cuenta de la renuncia del Sr. Becerra de la tercera Vicepresidencia. = Excusa su asistencia á la sesion el Sr. Morayta por enfermo. = Pasa á la comision de Peticiones una solicitud de los presidiarios de Sevilla. = Orden del dia para mañana sábado: Interpelaciones y preguntas. = Se levanta la sesion. = Eran las cuatro y media.

Acto continuo ocupó la silla de la Presidencia el señor Presidente, D. Práxedes Mateo Sagasta, y dijo:

«Señores Diputados, al ocupar por primera vez este sillón presidencial, cumplo gustoso el grato deber de manifestar mi profundo reconocimiento á los Sres. Diputados por la inmerecida honra que la mayoría del Congreso me ha dispensado, elevándome al puesto más eminente que á un ciudadano le es dado legítimamente alcanzar en los países monárquico-constitucionales.

No hubiera sido yo, seguramente, el favorecido con tan alta distincion, si no se atendiera más á circunstancias políticas que á la idoneidad para el desempeño de cargo tan difícil en la designacion de las personas que al fin tienen la suerte de alcanzar honra tan insigne. Pero estas circunstancias políticas, que más que mis escasos merecimientos han contribuido á mi eleccion, me han producido á la vez la profunda pena de ver aparecer mi nombre como bandera de oposicion enfrente del nombre de un república ilustre que el Gobierno, en uso de su derecho, tenia á este propósito designado.

Mas algo se mitiga este pesar mio al considerar que para impedir la lucha he hecho cuanto estaba en mi mano, y más quizás de lo que estaba en mi dignidad; que no hay para mí sacrificio grande tratándose del bien de mi partido y del afianzamiento de las altas instituciones que el país en uso de su soberanía se ha dado.

Empero, si mi nombre ha aparecido como bandera de oposicion, no ha sido mia la culpa, ni con este propósito fué por mis amigos presentado. Si hoy tengo la *última* honra de ocupar este sitio, á él me ha traído mi antiguo partido, á él me han elevado mis correligionarios de siempre, mis correligionarios de hoy, mis compañeros en la desgracia antes, mis colaboradores en el poder despues: y si á la iniciativa, si á la propuesta, si á los esfuerzos de mi partido ha venido á unirse la cooperacion de otras parcialidades políticas, cooperacion es esta, Sres. Diputados, que, cuando se trata de un puesto como este, que debe estar por encima de todos los partidos, no se debe nunca pretender, pero tampoco se puede nunca rechazar, y seguramente no la habrá pretendido, pero tampoco la habrá rechazado, la candidatura que enfrente á la mia se presentaba.

La lucha ha venido, sin embargo, bien á mi pesar, pero en mi ánimo no ha dejado huella alguna; y aun-

que la hubiera dejado, no sería bastante para hacerme distinguir desde aquí vencedores ni vencidos; que desde tan grande altura no puedo ver más que representantes del país, Diputados de la Nacion, con iguales derechos é idénticos deberes. Yo procuraré guardar y hacer guardar los primeros, si en el cumplimiento de los segundos encuentro el apoyo, que espero, en el ejercicio de la difícilísima mision que habeis tenido la bondad de confiarme.

Yo soy, Sres. Diputados, lo que fui, y lo que fui es público por mis actos de antes de la revolucion y despues de la revolucion. Yo me llamo, Sres. Diputados, lo que me he llamado siempre; soy lo que fui; me llamo hoy como siempre me he llamado: yo soy progresista, y progresista democrático, como lo he sido siempre, como lo fueron los progresistas de 1812, como lo fueron los progresistas de 1837, como lo fueron los progresistas de 1854, como lo son los progresistas de 1869, como lo son, en fin, todos aquellos que fundan su política en el gran principio de la soberanía nacional.

Yo soy, pues, progresista-democrático: progresista-democrático era el Ministerio que acaba de dejar este banco contra mi voluntad y á pesar mio: progresista-democrático es el Ministerio que va á reemplazarle. Sin embargo, con mi nombre se ha reñido una gran batalla, y lo que es peor, á consecuencia de mi elevacion á la silla presidencial han tenido lugar estos dias sucesos que yo olvido en cuanto á mi humilde personalidad se refieren. Por iguales gentes y alegando idénticos motivos fueron más de una vez maltratados los más insignes varones del partido progresista; y no me duele, antes bien me consuela, la idea de seguir hasta en esto la suerte de aquellos que yo considero como mis maestros, y en cuyos ejemplos procuro inspirar siempre mi conducta.

Pero si yo puedo olvidar estos sucesos en lo que á mi humilde persona se refieren, no puedo ni debo olvidarlos en cuanto se refieren á la investidura con que el Congreso me ha honrado. Yo protesto, y debo protestar desde este sitio, contra los que al amparo del ejercicio de un derecho consignado en la Constitucion del Estado, y que yo soy el primero en respetar, han pretendido atacar en la personificacion de la Presidencia de este Cuerpo altísimas prerogativas, en cuyo respeto se funda especialmente la libertad de los pueblos cultos.

Esta libertad es la que yo quiero para mi Pátria; á esta libertad aspiro; y para ello, aceptando sin reservas de ningun género y en toda su integridad la Constitucion de 1869, desco, en vez de una política pequeña que fraccionando las grandes agrupaciones no permite más que mezquinas parcialidades que se gastan y se consumen en luchas estériles, una política grande que produzca la creacion de grandes partidos, porque solo los grandes partidos son capaces de satisfacer las aspiraciones del país.

Por eso desco que en vez de una política de exclusivismo y de intransigencia, que no engendra más que desconfianzas, ni produce más que enconos, ni puede terminar más que por catástrofes, se siga una política grande, generosa, dentro de la cual quepan todos los que de buena fé, vengan de donde vinieren, acudan á defender nuestros principios; para ello quiero una política que, inflexible en cuanto á las ideas, y tolerante en cuanto á las personas, enseñe á los amigos que solo estimándose y respetándose: es como pueden llegar á ser invencibles, y advierta al mismo tiempo á los adversarios que siempre hay un

puesto en nuestras filas para todo el que quiera venir á hacer pruebas de adhesion á nuestra causa; una política que al mismo tiempo que fomente y proteja la iniciativa individual, fortalezca y vigorice la accion de la sociedad; una política que, abriendo puerta anchurosa á la libertad, no dé motivo de queja á los partidos más radicales dentro del órden, mientras que cerrándola herméticamente á todo género de desórdenes, no dé tampoco ocasion de disgusto á los partidos más conservadores dentro de la libertad; una política, en fin, que armonizando el ejercicio de los derechos individuales con el respeto á la autoridad, hasta el punto de que lleguen á ser una misma cosa la libertad y el órden, ni inspire recelos á los partidos liberales, ni infunda temor á los partidos conservadores, para atraernos así las simpatías y la confianza de todas las clases sociales en el interior, y el respeto y la consideracion de todos los partidos políticos en el exterior.

Hagamos todos, Sres. Diputados, esta política grande, generosa y salvadora, cada cual dentro de sus ideas; contribuyamos todos, colocándose cada uno en el lugar á que por sus estudios, sus aspiraciones ó su experiencia sea llamado, sin ódio, sin encono hácia los demás, á la formacion de los dos grandes partidos que, progresivo el uno y conservador el otro, han de constituir los dos elementos indispensables á la marcha regular de las instituciones representativas, para que en su buena armonia, y obrando cada cual independientemente en las cuestiones accesorias de la política y en los detalles de la administracion, puedan fundirse en uno solo en el momento en que las Instituciones fundamentales del país ó los altos intereses de la Pátria lo reclamen, para volver á separarse y ocupar cada cual su puesto tan pronto como el peligro comun haya desaparecido.

Contribuyamos todos, Sres. Diputados, á hacer regular y ordenada la marcha de la política española, para que sin camarillas arriba, ni presion abajo, se facilite la gobernacion del Estado, y de esta manera podamos todos marchar, los que quieren menos, como los que queremos más, impulsados por el mismo noble deseo, al mismo patriótico fin, á la salvacion de la libertad y al afianzamiento del órden, bases esenciales de la prosperidad y del bienestar de la Pátria. He dicho.»
